

# La Universidad

ÓRGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

SERIE 6ª — NUMERO 12

## SUMARIO

I Sección Univ.  
gos.— III Aloc.  
no Prado, p.  
to Sánche  
F. Suárez  
bre f

# LISTA DE COLABORADORES.

---

## Rector de la Universidad.

DOCTOR CARLOS BONILLA.

---

## Profesores de la Universidad.

Doctor José Trigueros.

„ Teodosio Carranza.

„ Ricardo Moreira.

„ J. Francisco Arriola.

„ Salvador Gallegos.

„ Fernando Mejía O.

„ Francisco Martínez S.

„ Fernando González.

Doctor Francisco Guevara.

„ Nicolás Aguilar.

„ Benjamín Rodríguez.

„ Daniel Clara.

„ Fidel Novoa.

„ Joaquín Jáuregui.

„ José G. Castaneda.

„ Luis Guevara.

„ Alberto Sánchez.

„ José E. Alcaine.

„ Salomón R. Zelaya.

# LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE.

**SERIE VI.**

San Salvador, septiembre de 1896.

**NUMERO 12.**

*Director y editor responsable,*

**Víctor Jerez.**

## SECCION UNIVERSITARIA

ACTAS DEL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

*Quinta sesión del Consejo de Instrucción Pública, celebrada á las nueve de la mañana del día 16 de junio de 1896.*

Concurrieron los señores Rector doctor Bonilla, Consejeros Martínez Suárez, García González y Alcaine, Fiscal Avalos y el infrascripto Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior y discutida fue aprobada.

Se dió cuenta:

1º Del acuerdo supremo por el cual se nombró Catedrático de Anatomía Descriptiva al doctor don Salomón R. Zelaya, y de Obstetricia y Enfermedades de mujeres y niños al doctor don Fidel A. Novoa.

2º Del acuerdo en que se aprueba el nombramiento de Catedrático interino de Álgebra Superior y Geometría Descriptiva, recaído en el doctor don Julián Aparicio, por enfermedad del doctor don Alberto Sánchez.

3º Del acuerdo supremo en que se admite la renuncia presentada por el señor doctor don Manuel Delgado, de las clases de Derecho Natural y Administrativo de esta Universidad.

4º Del acuerdo en que se permite al señor don Federico García

Prieto ejercer su profesión de Ingeniero Civil, por haber presentado el diploma que obtuvo en Alemania.

Habiendo renunciado el señor doctor don Francisco Dueñas el cargo de segundo Vocal propietario de la Junta Directiva de Jurisprudencia, en atención á las razones expuestas por el dimisionario se acordó: admitir dicha renuncia, rindiendo las gracias al doctor Dueñas por sus importantes servicios, y nombrar en su lugar al doctor don Belisario U. Suárez.

El señor Rector dió cuenta de haber nombrado interinamente Catedrático de Anatomía Descriptiva al doctor don Nicasio Rosales, y por renuncia de éste al doctor don Benjamín Rodríguez, habiendo encomendado la clase de Derecho Natural y Administrativo, con carácter de interinidad, al doctor don J. Francisco Arriola. Dichos nombramientos fueron aprobados por el Consejo.

Se dió lectura á la solicitud de don Salomé Recinos, relativa á que se le reponga el diploma de Bachiller en Jurisprudencia que obtuvo el 20 de octubre de 1849; y se acordó: que por razón de no existir en los archivos de la Secretaría de la Universidad los expedientes de grado del año en referencia, se siga ante el Rectorado, una información de testigos idóneos y comprobado que sea el aserto del peticionario se le reponga el diploma solicitado.

En la solicitud de don Francisco Baca (h.), relativa á que se le in-

corpore en la Facultad de Medicina de esta Universidad, para lo cual presenta la información de testigos seguida ante el Rectorado, se acordó: declararlo incorporado y que se le extienda el diploma que solicita.

Leída la comunicación dirigida por el señor Secretario de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, en la cual se denuncia que el farmacéutico don José María Zelaya, sin autorización legal ejerce públicamente en Santa Ana la profesión de Médico, para que el Consejo resuelva lo que estime conveniente, se acordó: que habiendo denunciado ya ese hecho á la autoridad respectiva el Delegado de Farmacia doctor don Francisco J. Pacas, según telegrama que se ha tenido á la vista, abstenerse por ahora de formular nueva denuncia y pedir informe al doctor Pacas sobre el estado de la causa que se haya seguido.

Se leyó la comunicación del doctor don Salvador Gallegos, en que manifiesta que desde el primero del corriente se hizo cargo de la Cátedra de Economía Política y Estadística, habiendo hecho uso únicamente de dos meses y medio de los cuatro de licencia que le concedió el Supremo Gobierno.

El señor Rector dió cuenta de haber obtenido orden del Ministerio de Instrucción Pública, para que la Dirección del Instituto Nacional entregue una colección de muestras para la clase de Dibujo Líneal.

Se aprobó el dictamen de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina en la solicitud sobre equivalencia de estudios, presentada por el señor don Isidro B. Juárez.

El señor Rector dió cuenta de haber comisionado al doctor don Antonio J. Castro para que pronunciara la oración fúnebre de estilo en la inhumación de los restos del doctor don Francisco E. Galindo, habiendo designado á los doc-

tores don Esteban Castro, don Rubén Rivera, don Carlos Varahona y don Napoleón Díaz, para que, á nombre del Consejo, asistieran á las honras fúnebres del doctor Galindo.

Asimismo se dió cuenta de la designación hecha en los doctores don Teodosio Carranza, don Francisco Cisneros, don Joaquín Bonilla y don Álvaro Melara para asistir á los funerales del doctor don Ulvence Rodríguez, habiéndose encomendado al doctor don Juan Gomar para pronunciar la oración fúnebre que determina el artículo 163 de los Estatutos.

Se determinó continuar las conferencias científicas que prescriben las leyes universitarias, designándose para la primera al doctor don Santiago I. Barberena, para la segunda al doctor don Salvador Gallegos, para la tercera al doctor don J. Samuel Ortíz y para la cuarta al doctor don Nicolás Aguilar.

Se levantó la sesión.

*Carlos Bonilla.*

*Victor Jerez, Srío.*

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, junio 26 de 1896.

Sr. Rector de la Universidad.—P.

Hoy se acordó lo que sigue:

“Vista la solicitud que ha presentado el Br. don Manuel Aguilar, relativa á que se le permita examinarse en las materias que le faltan del 6º curso de Medicina y Cirugía, durante el mes de julio próximo, para presentarse en seguida al doctoramiento, que desea efectuar antes de agosto; oído el informe favorable del señor Rector de la Universidad, y de conformidad con él, el Poder Ejecutivo acuerda: permitir al señor Aguilar que haga sus

exámenes en los primeros diez días de julio próximo, reservándose, si nó lo verifica en ese término, para los periodos legales”.

Lo que transcribo á U. para los efectos de ley, suscribiéndome su atento servidor.

*J. Castellanos.*

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, junio 26 de 1896.

Sr. Rector de la Universidad.--P.

Hoy se acordó lo siguiente:

“Vista la solicitud que ha presentado el señor don César Miranda, relativa á que se le permita verificar los exámenes del 7º curso de Jurisprudencia en los primeros diez días de julio próximo, para dedicarse á los repasos de su doctoramiento, que hará lo más pronto posible; y oído el informe favorable del señor Rector de la Universidad Nacional, el Poder Ejecutivo acuerda: de conformidad, reservándose el señor Miranda para los periodos legales sinó efectúa sus exámenes en el término que se le concede por el presente acuerdo.”

Lo que transcribo á U. para su conocimiento y efectos, suscribiéndome su atento S. servidor.

*J. Castellanos.*

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, julio 18 de 1896.

Sr. Rector de la Universidad.--P.

Hoy se acordó lo que sigue:

“Vista la solicitud presentada por Br. don J. Rodolfo Jiménez, relativa á que se le permita inscribirse como candidato á examen por suficiencia en Derecho Constitucional, inscripción que le ha denegado

la Secretaría de la Universidad por haber incurrido en trece faltas durante el término de seis meses que señalan los Estatutos; y oído el informe favorable del Rector de aquel establecimiento, del que aparece que el solicitante asistió á la clase de aquella materia durante todo el año escolar próximo pasado, por lo cual pueden compensársele las faltas por el tiempo que asistió demás á las clases, el Poder Ejecutivo acuerda: de conformidad.”

Lo que transcribo á U. para los efectos de ley, suscribiéndome su atento servidor.

*J. Castellanos.*

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, agosto 27 de 1896.

Sr. Rector de la Universidad.--P.

Hoy se acordó lo siguiente:

“Habiéndose comprado á doña Abelina A. de Díaz doscientos veintisiete volúmenes de obras de Medicina, el Poder Ejecutivo acuerda: destinarlos á la Biblioteca de la Facultad de Medicina y Cirugía de esta ciudad. Remítase la lista de ellos al Gobernador del Departamento de Sonsonate para que los reciba y envíe al Rector de la Universidad.”

Lo que transcribo á U. acompañándole la lista á que se refiere el acuerdo inserto, suscribiéndome su atento servidor.

*J. Castellanos.*

## DISCURSO.

*escrito por el señor doctor don Salvador Gallegos, para pronunciarlo en la inhumación de los restos del señor doctor don Miguel Vecchiotti.*

SEÑORES:

Antes que interrumpir con mi desautorizada voz la fúnebre so-

lemnidad de este acto, preferiría mantener mi espíritu en doloroso recogimiento, contemplando en silencio, lo efímero de la vida humana y la sombría magestad de la muerte, donde se sepultan tantas y tan alhagüeñas esperanzas. Pero un deber imperioso me obliga á distraer por un instante vuestra atención, para ofrendar, en nombre del Honorable Consejo de Instrucción Pública de la Universidad, un humilde tributo de agradecimiento y de respeto, á la veneranda memoria del ilustre Canónigo doctor don Miguel Vecchiotti.

Profunda emoción conmueve en estos momentos mi espíritu y embarga mi palabra. El eco del sentimiento resuena por todas partes, y pálida tiene que ser toda expresión que tienda á interpretarlo. Las bóvedas del templo se estremecen, al entonar en solemne coro de música sagrada el *requiem eternam*, por el alma del virtuoso sacerdote, firmísima columna de la Iglesia, que, lleno de merecimientos, después de una vida de constante labor evangélica, rinde hoy á la naturaleza el tributo de su frágil organismo, remontando con altísimo vuelo al seno de los justos, su espíritu inmortal, depurado durante largos años de consagración al bien.

La Universidad Nacional repercute también en sus claustros, el acento doloroso de un intenso pesar, ante la tumba del ilustre académico que, haciendo irradiar desde la cátedra los destellos de su clara y poderosa inteligencia, contribuyó grandemente á dar lustre y esplendor á ese instituto docente, reflejo magnífico de la cultura y civilización de nuestra patria.

Ella también quiere rendir el merecido homenaje de sus respetos y de su gratitud y aprecio al obrero infatigable del progreso, que supo realizar con su enseñanza y con su ejemplo en el magisterio de la cá-

tedra y en el de la tribuna sagrada, la alianza íntima, la armonía perfecta entre la ciencia y la virtud.

En la misión augusta del profesorado, el honorable señor Canónigo Vecchiotti siempre se distinguió por un celo ardiente en favor de la juventud, nutriendo sus enseñanzas de saludable doctrina, para modelar el espíritu de sus alumnos, de modo que, siguiendo en su atrevida marcha los profundos análisis de la investigación, generadores del progreso, vigorizasen sus esfuerzos y dieran satisfacción también, á los anhelos de su espíritu, alumbrando con la antorcha de la fe los arcanos de lo sobrenatural.

Pero no sólo fue en la cátedra donde el honorable señor Vecchiotti difundía sus enseñanzas: correspondiendo, señores, á su altísima misión con ardor evangélico, bien puede decirse que vivió siempre enseñando. Su espíritu fervoroso parecía haber nulificado la acción de las pasiones, y el celo ardiente de su alma, sólo se manifestaba por la gloria del Hacedor Supremo, en las prácticas de la virtud. Si sus dotes intelectuales fueron dignas de todo honor y se ejercitaron con éxito en bien de la juventud, no lo fue menos su abnegación, su desinterés y su vida ejemplar, que le atraían todos los corazones. Humilde sin afectación, modesto y frugal en sus costumbres, suavísimo en su trato, parecía destinado á disfrutar el dulce sociego de la vida privada; pero posponiendo su propio bienestar, todo lo sacrificó al bien de sus semejantes. Su vida fue actívisima, su laboriosidad infatigable. Acudía con solicitud pastoral, donde quiera que había una lágrima que enjugar, alguna necesidad á que atender. El lecho del enfermo, el asilo del huérfano, la humilde habitación del pobre vergonzante, le eran familiares. Siempre tranquilo y afable, parecía

que su alma disfrutaba de fruiciones indecibles, en los dulces consuelos que produce la práctica del bien y el ejercicio de la virtud.

Señores: más bien que mis palabras, dan testimonio elocuente de los merecimientos del ilustre finado, esa explosión de dolor que ha estallado en todos los corazones, á la sola noticia de su irreparable pérdida: este concurso espontáneo, agrupado alrededor de su féretro, bajo las bóvedas del templo que él mismo edificó, para rendir á sus restos el homenaje respetuoso de su cariño y de su pesar.

Recojamos con respetuoso culto sus enseñanzas, para reconstituir en ellas su preciosa vida, é inspirarnos en su ejemplo.

Ya que el Hacedor Supremo, en sus inescrutables designios, ha querido llamar su alma justa al descanso eterno, apreciemos nosotros en su justo valor el mérito de la cuantiosa herencia que nos deja, en el tesoro de las virtudes que animaron su existencia, y procuremos honrar su memoria querida, imitando sus enseñanzas.

Ese será el tributo más digno de nuestra gratitud y de nuestro amor.

HE DICHO.

San Salvador, agosto 28 de 1896.

## ALOCUCIÓN,

por el doctor Guadalupe Ramírez.

SEÑORES:

El señor Rector de la Universidad Nacional, me ha distinguido con el honroso cometido de pronunciar una alocución fúnebre, en el acto en que se entregan á la fosa, los restos mortales del que fué distinguido servidor del Plantel U-

niversitario, doctor don Teodoro Araujo Q. E. P. D. Tratándose de la alta persona comitente y del amigo que en temprana edad se despide de nosotros, para descender al sepulcro, no he vacilado en aceptar ese cargo para cumplir tan amargo deber.

Señores: los vínculos que existen entre la persona que se denomina Universidad y los Académicos que comenzando discípulos, se nutren con su savia de ciencia, máximas y consejos, los forman hombres útiles para la Patria y familia, son tan puros, sinceros y tiernos, que se conservan inalterables á través de las vicisitudes de la vida como entre madre é hijo. Hé aquí el por qué, ellos se encariñan con ella celebrando sus épocas de auge y prosperidad ó lamentando su decadencia. Ella también se goza cuando sus hijos, aprovechándose de sus enseñanzas, honran á sus maestros llevando inmaculado por todas partes el modesto, pero significativo título de Académico. Ella eso exige solamente; al agraciado toca corresponder convencido de su propio provecho y valor intrínseco que adquiere ante la sociedad, que ufana y orgullosa le admite en su seno. Teodoro Araujo supo llevar así ese título: por eso la Universidad le distinguió llamándole á su servicio, á lo cual correspondió él á satisfacción, desempeñando diferentes é importantes puestos en que supo captarse el afecto de sus profesores y amigos que con él se relacionaron. La Universidad llora por tanto la pronta desaparición del doctor Araujo que la conquistó más honra y nombradía; y en significación de su dolor coloca por mi medio sobre la losa que cubre los restos de ese fiel servidor, una lágrima y una flor que representan el recuerdo vivo de las acciones del difunto, cuando fué colaborador infatigable en la obra

magna de difundir las luces en la República toda.

Nació el doctor Araujo en esta capital en 1861: era hijo de don Bernabé Araujo y Doña Josefa Melara, personas de notoria honradez que supieron dar á sus hijos una educación provechosa como se lo permitieron sus recursos.

Teodoro Araujo tiene rasgos verdaderamente excepcionales, viendo la pobreza de sus padres y por ayudar á sobrellevar las cargas de la familia después de aprender lo necesario de la enseñanza elemental, se propuso ingresar á un taller para aprender un oficio mecánico; pero nacido con talento, no era allí el lugar apropiado para desarrollarlo y darse á conocer; abandonó las herramientas de carpintería y buscó la ciencia como alumno del "Liceo Salvadoreño" en 1878 dirigido entonces por el actual Obispo de San Salvador doctor Adolfo Pérez y Aguilar: desde dicho año á 1885 hizo con notable aprovechamiento los estudios de CC. y LL., CC. Políticas y Jurisprudencia, obteniendo el título de doctor en esta Facultad el 28 de Octubre del último año indicado: desde esta fecha para acá desempeñó los cargos de Juez de 1ª Instancia, Representante de la Asamblea Nacional, Fiscal de Hacienda Suplente, y Miembro del Consejo Municipal de esta Capital y otros no menos importantes.

Como hijo ha sido un modelo, y la anciana madre que ahora deja, no podrá soportar la ruda separación y eterna ausencia del que fuera su único consuelo en las amarguras de la vida. Ella pronto le seguirá en el mismo camino.

Cierto es que la muerte es un fenómeno que á diario se presenta, y esa regularidad con que se sucede debiera quitarnos el terror que nos inspira; pero siempre nos sorprende y más aún, á los que ven

en ella el verdadero fin de sus entretencimientos en la vida. Más á los que pensamos que la muerte no es más que una transición á otra vida mejor, envidiamos la suerte de los que mueren.

Teodoro debe de estar convencido de esta verdad y sólo un dolor ha de haber superado á la tranquilidad de su alma, la idea de que ha dejado á la madre que le dió el sér, por lo demás creo que no debemos lamentar bajo este punto de vista la muerte de Araujo. Una existencia de penas y contrariedades no es vida; en estos casos se prefiere mil veces la muerte. Teodoro Araujo duerme ya tranquilo mientras nosotros esperamos el momento de alcanzarle.

Señores: en nombre de la Universidad Nacional y del Consejo Superior de Instrucción Pública doy la última y amarga despedida al que fué doctor Teodoro Araujo, deseando paz á sus restos y resignación á su familia apesurada.

HE DICHO.

## Don Mariano Prado.

No podemos señalar la fecha del nacimiento de don Mariano Prado. Debió de ser en el último tercio del siglo pasado cuando nació este probó aunque no siempre afortunado gobernante, el segundo que ejerció la primera Magistratura de El Salvador.

Prado era un hombre rico, pero de estos ricos del campo, donde el quehacer de sus haciendas, que tan en relación pone con la naturaleza al amante del trabajo, no les deja lugar á aficionarse á los refinamientos del orgullo. Si esto pudiera hacer creer que en él había falta de cultura, cierto buen sentido, u-

na conducta irreprochable como particular, un carácter que respiraba fortaleza de ánimo, una firmeza y lealtad evidentes y un patriotismo de lo más puro é irreducible, le volvian un hombre nada común y una personalidad que se imponía sin esfuerzo á la mirada del público.

Las ideas de regeneración, que fermentaban en los pocos hombres pensadores con que contaba entonces Centro América, y que el pueblo no comprendía, aunque las servía con su espíritu de revuelta; hallaron en la sencillez de Prado un colaborador, pero no como cualquiera otro, sino un partidario de acero: idea que entraba á aquel cerebro, rudo al parecer, y que lograba conmover su corazón, se identificaba desde luego con todo su sér, y la idea más simpática no podía hallar para su servicio una fe más ciega, una sinceridad más diáfana, una actividad más eficaz.— Quiso la suerte que este hombre abrazara con entero convencimiento la causa de los liberales y la democracia tuvo en él desde luego un servidor de los más señalados.

Vemos, pues, que no siempre son las cualidades brillantes las que hacen que los hombres merezcan bien de la Historia; y en Prado cualidades al parecer modestas, reclaman para él elogios que no han merecido muchos de nuestros gobernantes, los más de ellos con reputación de las mayores y más envidiables prendas. Sinceridad, buena fe, rectitud, han servido más, por sí solas, en repetidas ocasiones, que los más señalados talentos unidos á una ilustración famosa y á otras dotes insignes, que ya hemos visto, salir del solio presidencial oscurecidas con manchas de asesinato y de robo.

Después de independizarnos de España, y después de independizarnos de Méjico; constituido el el Estado de El Salvador, [1824,] los

salvadoreños eligieron Jefe á don Juan Vicente Villacorta y Vice-Jefe á Prado.

En este año se removió el asunto de la creación del obispado que formó la Constituyente del Salvador, y que encendiendo el ánimo de la aristocracia y del Arzobispo de Guatemala, contribuyó no poco á los sucesos desastrosos que pronto debían ensangrentar de nuevo al Salvador, que ya llevaba algún tiempo de guerra.

Villacorta, tal vez por simpatía á la nobleza, había aplaudido los actos arbitrarios de Arce: contribuyó á la disolución de las autoridades nacionales, ofreció auxilios y se los envió al Presidente, á quien la Asamblea salvadoreña por su parte excitó para que hiciese elegir funcionarios que repusiese á los que contra toda ley había depuesto Arce. Ni el pueblo ni varios próceres de la independencia que estaban en San Salvador aprobaron esta conducta y, sea por la fuerza de la opinión, sea porque realmente estaba muy achacoso y enfermizo, el anciano Villacorta puso su renuncia, y el público y los liberales saludaron con entusiasmo el advenimiento de Prado al poder. Tenía á su lado como Ministro á don Ignacio de Marticorena, quien poco después, ya empeñada la guerra, y por desconfianza del pueblo, tuvo que renunciar y Prado llamó al Ministerio á don Doroteo Vasconcelos, que no fue un colaborador insignificante, y ambos desplegaron la política más delicada en el asunto de derrocar á un Gobierno que en brazos del partido servil quería implantar desde luego una tiranía oscurantista y sin límites.

Prado habló á nombre de la nación: invitó á Honduras, Nicaragua y Costa Rica para una alianza que tendría por objeto restablecer el régimen constitucional, y convocó á los Diputados federales, persegui-

dos por Arce, para que se reunieran en Ahuachapán. Los Estados de Honduras y Nicaragua aceptaron abiertamente; Costa Rica, menos interesada por más alejada del teatro de los acontecimientos, se limitó á no desaprobar la determinación de Prado y protestar su adhesión á lo que resolviera la mayoría de los Estados. Los Diputados federales no pudieron reunirse.

Prado reunía fuerzas con actividad; comprendió que Arce iba á invadir al Salvador, y resolvió á hacer él primero una invasión á Guatemala, sirviendo para esto la fuerza que había destinado para custodia del Congreso en Ahuachapán. Esto fué para Arce y los suyos una sorpresa. Guatemala tenía sus milicias combatiendo contra don Dionisio Herrera en Honduras, y diseminadas por los Altos y por Chiquimula. Guatemala estaría desmantelada, y á esto se añadiría el desconcepto del Gobierno. Prado con estas ventajas quiso aprovechar el odio que tenían á Arce, Raoul y Saget, dos leones, y acompañólos de una Junta Consultiva en que formaba Rivera Cabezas, de gran prestigio entre los guatemaltecos; en tales circunstancias, el ejército invadió á Guatemala. Contra toda esta política de Prado, ayudada por los desafectos á Arce y por las violencias de Aycinena, Jefe de Guatemala, no se opuso más que un recurso, y ese salvó por esta vez á los serviles: el grito de ¡mueran los herejes, viva la religión! Con decir que las mujeres, hasta ellas! hicieron lanzas con palos que llevaban dos ó tres cuchillos atados á la punta, y que así armadas se dispusieron á salvar "la catedral que los salvadoreños iban á demoler por envidia á Guatemala," está dicho que los frailes pusieron en juego fuertes y ya conocidos resortes y que esto decidió del éxito de una guerra que

habían provocado las contravenciones á la Constitución de la República. Arce, á la cabeza de todo el pueblo de Guatemala, derrotó en Arrazola al ejército de Prado. Esta derrota y el haberse hecho Arce dueño de Honduras, no influyeron en el ánimo de Prado lo suficiente para desconcertarle. Puso en su rigor la ley marcial, pero sin que fuera ninguna de sus consecuencias los crímenes con que Aycinena aterraba al mismo tiempo á Guatemala, de donde venían los proscritos á engrosar las filas del gobernante salvadoreño.

Prado pidió entrar en negociaciones, pero sin ceder un ápice de sus pretensiones en favor de las leyes.

Al pie de las proposiciones escribió Arce estas palabras: "*Eso es pedir como si no se hubiera peleado.*"

Prado le contestó en una proclama: *Que pedía como conquistador, pues exigía que entrase en la balanza el peso de los triunfos.*

El pueblo tenía rodeado á su Jefe, y quien no parecía tocado de su entusiasmo, atraía sus iras: había hecho deponer á Trigueros, el vencido de Arrazola, y al Ministro Marticorena; y esta vez encarceló á Raoul que había pedido que se cediese á las exigencias de Arce.

Empeñada la guerra, Milingo fue un desquite de Arrazola; y los federales vuelven sobre sus pasos, hasta pasar en dispersión la frontera de Guatemala.

Prado reiteró sus proposiciones de paz, en consideración á que se temía una invasión española. Prado volvió á sostener en estas negociaciones las bases que para cualquier arreglo había sentado desde luego. Las dos cancillerías desplegaron notable sagacidad, y aunque hubo momentos en que pareció que iba á cesar la guerra hasta allí sostenida con breves intervalos, las intrigas de la nobleza hicieron per-

der al fin toda esperanza de acomodamiento: Prado había logrado hacerse de un ejército respetable, y no procuró desde entonces otra cosa que finalizar los asuntos por el medio extremo de la guerra.

Rechazó el decreto de Arce llamado de "5 de diciembre"; en que Arce ordenaba inconstitucionalmente la renovación, que debía ser por mitad, del Congreso federal, en la totalidad de sus miembros. Continuó la guerra con varia fortuna, hasta que el ejército servil se situó en Mejicanos á principios de marzo (1828,) y comenzó el sitio que debía durar más de seis meses, y que es de las más brillantes páginas de gloria de esta Capital.— El pueblo empezó á desconfiar de la pericia del Jefe del Ejército, General Merino, que había sido derrotado antes en Chalchuapa y que acababa de ser rechazado en Aculhuaca, cerca de esta Capital. Prado se puso al frente del ejército, y al mismo tiempo mandó fuerzas á encontrar á Morazán, que ya se había iniciado en los secretos de la victoria en el cerro de la Trinidad. El sitio había durado los meses de marzo, abril y mayo, cuando se abrieron las negociaciones de la casa de Esquivel, de las que resultó un tratado por el cual la fuerza servil debía entrar á San Salvador, trayendo por trofeo al ejército salvadoreño que habría ido á encontrarle; Sonsonate y Santa Ana quedaban en tela de juicio para resolverse después si pertenecían al Salvador ó á Guatemala; la constitución nacional sería *perfeccionada por una Dieta*: El Salvador quedaba sometido al despotismo de los nobles (porque había sido ya excluído de todos los asuntos públicos, quedando en su lugar Beltranena;) y como éstos iban á ser señores de dar cumplimiento á todo como mejor conviniera á un despotismo de que habían dado pruebas saugrientas,

la lucha hasta allí sostenida venía á ser infructuosa y El Salvador quedaba humillado. Este tratado llevaba la firma nada menos que del Padre Delgado.

Esto sucedía cuando Prado se hallaba en los mayores apuros: varias derrotas, la pérdida de tantos hombres en tantos días de sitio; la muerte de muchos y muy valientes oficiales; la deserción de los siete jefes guatemaltecos; el desaliento que cundía en el ejército y en el pueblo, la escasez de todo, de elementos de guerra, tanto como de víveres y dinero, todo esto venía á agravar la situación del Jefe Prado: era sin embargo, cuando menos dispuesto se hallaba á entrar en negociaciones. Se hacía sentir ya el desfallecimiento y la desesperación. En estos momentos fue cuando el Padre Delgado pidió que se le comisionase para tratar con el Jefe enemigo. Debido á su popularidad, lo consiguió, y el tratado firmado por el luchador de la independencia, el alma de la resistencia á Méjico, gran instigador de la resistencia al ejército servil; como hemos dicho, era una vergüenza para el Salvador.

El tratado debía ir á Guatemala para que lo ratificara Beltranena: lo cual necesitaba algún tiempo en 1828. Durante ese tiempo se hacía moneda de las alhajas de las iglesias, que entonces eran mucho más ricas que ahora, se preparaba pólvora, se fabricaban cañones, proyectiles, víveres. Sólo la inepticia de los jefes serviles pudo admitir que se entrara en tales negociaciones. Verdad es que sus ataques habían sido contrarrestados con singular denuedo.

Firmado el tratado, cuya sustancia, si no era conocida de Prado él afectó no haberla penetrado hasta que fue pasado á su aprobación; y conocido por el pueblo, una insurrección se levantó amenazante y

el pueblo de la Capital pidió el combate indignado. Delgado había conseguido su objeto.

Se ha querido hacer de esto una mancha para Prado y Delgado. Se les acusa de falsía.

Lo cierto es que llenaron los trámites del caso: que en estos asuntos no tanto se fían los enemigos á la bondad de sus contrarios cuanto á la propia sagacidad; que sabiendo los serviles tenían que recorrer las negociaciones, y que á Prado, llegado el caso de la ratificación, le asistiría derecho para rechazar los tratados; debieron tener habilidad y previsión, fuera de que tratándose de enemigos combatientes, mientras no se falta á las formalidades de estilo, ningún enemigo tiene derecho á exigir mayor sinceridad de su adversario. Esto fue lo que sucedió entonces. Las negociaciones políticas tienen siempre emboscadas. El buen diplomático, como el buen general, no cae en ellas.

Como este cargo hecho á Prado, y con evidencia al Padre Delgado, se funda en conjeturas, no está demás decir, que después de la capitulación de Mejicanos, se tuvo como cierta en aquel tiempo la existencia de un decreto impreso que se encontró en la mesa de Montúfar, jefe servil, preparado con tiempo, para, ocupada la plaza, someter al Salvador á un régimen militar: y esto, ratificado ya el tratado por parte de los serviles, sí envuelve una grave acusación.

Mientras que Prado no había hecho ninguna ratificación, los tratados no le obligaron, y necio él si hubiera hecho alarde de una sinceridad fuera de propósito, y con enemigos tan pérfidos. La diplomacia tiene su táctica que se concilia perfectamente con el honor.

Y cierto es también, que cumplido este tratado, los serviles disponen de Centro América, siendo sabido que en ese tiempo España ha-

blaba mucho de recobrar las colonias de Centro América, y en las tertulias de la casa de Aycinena los nobles llamaban al Rey de España, su muy amado Fernando.

¡Y pensar que á ese tiempo ya Morazán había escrito la página de Gualcho! Que ya Centro América podía esperar á ciencia cierta su salvación!

Tres combates más después de una infructuosa acometida hecha á Mejicanos por los salvadoreños, pues los sitiadores se hallaron al fin sitiados, determinaron la capitulación del ejército servil, y á San Salvador entraron prisioneros los jefes y oficiales el 20 de setiembre. Entre ellos venía Pepe Batres.

Prado que tan señalados servicios había hecho á la causa liberal, terminó su período constitucional cuando acabaron los azares para la Capital del Salvador. Sucedióle don José María Cornejo, electo popularmente.

En 1829, tras muchos triunfos, Guatemala capituló; y la Asamblea Nacional condecoró al ciudadano Mariano Prado, "por su valor y perseverancia y por su firmeza republicana."

En 1830, Prado fue llamado por el voto popular á desempeñar la segunda magistratura de la República, y fue Vice-Presidente de Centro América hasta que, después de la guerra con que Morazán derrocó á Cornejo que se había rebelado contra el Ejecutivo Nacional, convocados los pueblos del Salvador á elecciones, salió electo de nuevo don Mariano, Jefe del Estado del Salvador.

El Salvador, después de tanta guerra, quedó pobrísimo; el Gobierno sin recursos, lo mismo que los propietarios. La Asamblea estableció una contribución directa de dos reales cada tres meses. Pronto estallaron insurrecciones. La proclama que Prado dió en esta ocasión

es interesante, porque se tiene idea de la probidad que su tono paternal revela y porque pinta una situación de gobierno en aquellos tiempos.

Descubierta una conspiración de los barrios de esta Capital, el Gobierno dió orden á la Comandancia General que aumentara la guarnición de 25 á 50 hombres. Ya había entrado la noche, y lo que más se había logrado había sido hacerla subir á 15 hombres. ¿Cuántos soldados formarían, pues, de ordinario la guarnición de la Capital?

Reprimido el movimiento de San Salvador, Prado trasladó el Gobierno á Cojutepeque. Pronto hubo sublevaciones en San Miguel, que mandó reprimir por medio del Coronel Benítez; sublevación que se repitió á tiempo que el indio Aquino hacía su entrada tragi-cómica en nuestra Historia. Prado, que vió seguir el malestar á pesar de que la Asamblea había ya suprimido la contribución directa, creyéndose con alguna responsabilidad, convocó una Junta de ciudadanos; preguntó con sinceridad si convenía su renuncia del poder; d'jéronle que sí con franqueza, y él con la mayor buena voluntad se separó del Gobierno. No le volvieron á llamar al poder sus conciudadanos ni él pensó solicitarlo, y vivió en lo privado en lo de adelante con tanta tranquilidad de ánimo como bajo el solio presidencial.

F. GAVIDIA.

## LOS ECLIPSES.

PREOCUPACIONES DE LOS PUEBLOS RESPECTO DE LOS ECLIPSES.

Los eclipses solo admiran á los niños y espantan á los salvajes.

MONTALEMBER.

Es notable que casi todos los pueblos bayan creído que el eclip-

se es una especie de combate entre el sol y la luna, ó con un monstruo que trata de devorar á dichos astros; así como otros muchos han creído que es un desfallecimiento ó enfermedad del astro eclipsado. Los mitos, leyendas y supersticiones de diferentes pueblos tienen marcada analogía respecto de tal fenómeno. Ha sido también universal la costumbre de producir un gran alboroto con gritos y diversas clases de instrumentos durante los eclipses.

Las sabias investigaciones de Pieter acerca de los diversos significados que la palabra eclipse ha tenido en pueblos de orígenes aryanos, demuestran claramente que dichos pueblos han profesado las mismas creencias respecto de los eclipses.

Comenzaré por exponer las creencias y costumbres de los pueblos asiáticos, por ser los más antiguos; dando la preferencia á los chinos, pueblo singularísimo y de origen inmemorial, que ha observado con especial atención semejantes fenómenos celestes.

### *Chinos.*

Los conocimientos astronómicos de los chinos alcanzan una remota antigüedad, pues según los anales del *Celeste Imperio*, el fundador de la Astronomía china fue Fo-hi, que apareció 35 siglos antes de Cristo.

Bien sabido es que el Emperador de la China se considera como descendiente del cielo, y por consiguiente, su gobierno debe presentar el mismo orden que se observa en los movimientos celestes. De modo que al verificarse un eclipse, se cree que ha habido un trastorno en las leyes armónicas de los astros, á consecuencia de los desórdenes del Emperador en su gobierno. Es natural, pues, que los eclipses presenten gran interés ante los ojos

de los chinos, tanto más que se consideran como avisos del cielo, para que el Emperador trate de corregir sus faltas. Como consecuencia, la predicción de los eclipses ha sido y es sumamente interesante á los Emperadores; lo que debió ocasionar la costumbre de tener astrónomos titulares, á fin de saber con la debida antelación la fecha del fenómeno.

Se felicitaba á los Príncipes cuando el eclipse tenía una fase máxima menor que la anunciada, y era presagiarles un feliz reinado, decirles que durante él no habría ningún eclipse total de sol; presagio que podía realizarse sin dificultad, pues es bien sabido que tales eclipses son sumamente raros para un lugar determinado. Mas exponerlos á los peligros del eclipse sin haberlos prevenido, era un crimen de lesa majestad, y los pobres astrónomos recibían palos en cambio de sus sueldos, cuando no perdían honores y cargos, y algunas veces la vida. Algunos astrónomos se libraban valiéndose de la astucia; así, cuando no se verificaba un eclipse anunciado, lo que constituía una burla para el Emperador, le decían que era debido á sus virtudes; y si llegaba sin haberlo anunciado, hacían comprender al Sultán que el cielo estaba muy irritado contra él y que anunciaba una próxima venganza.

Durante el reinado de Chou-kan, 2.169 antes de Cristo, se verificó, según unos historiadores, el primer eclipse de que se tiene noticia. Este eclipse costó la vida á muchos astrónomos por no haberlo anunciado, ó por haberlo anunciado mal.

Una desgracia semejante sucedió el año de 721 de nuestra era: El Emperador Hfouen-Tsong atrajo á su corte un sacerdote chino llamado Y-Hang, notable por sus conocimientos astronómicos. Sus

predicciones fueron al principio muy exactas; pero desgraciadamente anunció para un día anticipado dos eclipses de sol, que se ordenó fuesen observados en todo el Imperio. Llegado el momento en que debían verificarse, resultó que no hubo tales eclipses, aunque, para mayor desgracia, el cielo estaba sereno. El se disculpó por medio de un escrito, en que trató de probar que sus cálculos eran exactos y que si los eclipses no se verificaron, fue porque el cielo había cambiado el curso del sol y de la luna, en atención á las grandes virtudes del Emperador. Su reputación, sus méritos y sobre todo sus lisonjas, le valieron el perdón.

Refiérese también que el año 31 de nuestra era, se observó en China un eclipse de sol sin ser predicho, lo que produjo un espanto terrible entre los chinos y hasta en el Emperador. Este estuvo cinco días completamente aislado, examinando su conducta, tanto privada como pública; luego mandó publicar un edicto, cuya parte esencial es la siguiente:

*La presencia del sol y de la luna nos ha advertido que pensemos en nuestras culpas; es necesario corregirse para evitar los males con que el cielo nos amenaza: yo apenas puedo hablar, tiemblo á la vista de mis faltas. Quiero que los grandes de mi corte me den sinceramente sus dictámenes en memoriales cerrados, y no quiero que se me dé el título de Ching. Las personas notables, obediendo las órdenes del Emperador, presentaron sus dictámenes. El P. Gaubil, solo nos ha transmitido el de Thingking, que está concebido en los términos siguientes: Según las reglas de la Astronomía, los eclipses de sol no deben aparecer sino durante el primer día de la luna; sin embargo desde hace algunos años se han visto varios en el último día. Esto proviene de que la luna*

ha acelerado su movimiento, y por esto se ha anticipado el tiempo del eclipse. El sol es la imagen del soberano, la luna la imagen de los súbditos; las faltas de éstos tienen ordinariamente su origen en las faltas de los soberanos.

Se dice también que Ven-Ti, Emperador de la China, en ocasión de un eclipse acaecido en su tiempo, publicó un edicto, que se conserva aún, en el cual reconoce que el tien ó el cielo, anunciaba por medio del eclipse, que iba á caer sobre él y su pueblo una lluvia de desgracias. Añade que castigando el cielo, algunas veces, en los súbditos los crímenes de los príncipes, lo hace con el objeto de advertir á éstos las faltas que han cometido y cometen todos los días en su Gobierno, á fin de que con una conducta más arreglada puedan apaciguar la ira celeste.

Los antiguos astrónomos chinos no creían que hubiera eclipses totales de sol; eran de opinión que la luna se presentaba siempre más pequeña que aquel astro; de modo que cuando se verificaba un fenómeno de tal naturaleza, decían que era un castigo del cielo que amenazaba el Imperio. En su apoyo siempre citaban ejemplos de eclipses totales que habían precedido y originado la caída de las dinastías.

Los eclipses son en China un verdadero asunto de Estado; y su observación es de las primeras y más importantes funciones del *Tribunal de los astrónomos*. Este tribunal advierte al Emperador, con la debida anticipación, el día, hora y parte del cielo en que tendrá lugar el fenómeno, y le anuncia además la magnitud y duración. La predicción debe hacerse varios meses antes, á fin de que haya tiempo de comunicarla á todas las provincias del Imperio, que, como se sabe, es demasiado extenso; siendo además necesario que se calcule el

eclipse para cada capital de provincia. Los cálculos y la figura que representa el fenómeno son guardados por el *Tribunal de Ritos* y los *Colao*, quienes se interesan por su remisión á las provincias y ciudades principales del Imperio, á fin de que el eclipse sea observado en todos los lugares con las debidas prescripciones.

Luego que los astrónomos predicen el eclipse, el *Tribunal de Ritos* manda fijar un aviso de grandes dimensiones en un lugar público de Pe-king, en el cual se anuncia la hora á que comenzará el eclipse, la parte del cielo donde será visible, el tiempo en que el sol estará oculto y el momento en que aparecerá de nuevo.

El Emperador y los grandes de su corte se preparan por medio del ayuno y se visten con la mayor sencillez, para aguardar el eclipse. Se avisa á todos los mandarines que se reúnan en traje de ceremonia en el Tribunal de los astrónomos, para aguardar el momento en que tendrá lugar el fenómeno. Todos ellos llevan en la mano un cuadro en que están la figura y demás circunstancias del eclipse; observan atentamente dicho cuadro y reflexionan sobre la naturaleza é influencias del fenómeno. En el momento en que se percibe que el sol y la luna comienzan á obscurecerse, se arrodillan y golpean el suelo con la frente. En el mismo instante se oye levantarse en toda la ciudad un ruido horroroso de tambores y timbales, que, según las creencias chinas, sirve para socorrer al astro eclipsado en su lucha con el *dragón celeste*. Mientras que unos mandarines permanecen arrodillados, otros están en el observatorio, examinando con la mayor atención al principio, medio y fin del eclipse, á fin de ver si concuerda con los cálculos publicados previamente. Escriben sus observaciones, las se-

llan y las remiten al Emperador, quien, por su parte, ha tenido igual cuidado en observar el eclipse. El mismo ceremonial se practica en todo el Imperio.

Antes de que llegaran los misioneros á la China, los habitantes creían que los eclipses eran causados por un genio maligno que ocultaba el sol con la mano derecha y á la luna con la izquierda. También atribuían los eclipses de luna á otra causa no menos extravagante: creían que hay en el sol un gran agujero, y que cuando la luna se encuentra frente á frente de él, debe estar naturalmente privada de luz.

Mr. Estanislao Julien ha dado á conocer con otros detalles las ceremonias prescritas y practicadas aún, durante los eclipses, entre los chinos. Tales ceremonias se hallan comprendidas en la *Recopilación de las leyes de la China*, y son las siguientes:

“Todas las veces que se verifica un eclipse de sol, se adorna con cortinas de seda la puerta del Tribunal de ritos, llamado I-men, y en el gran salón se coloca una mesa para quemar perfumes en lo alto de la torre Lou-thail, torre del rocío.

“La guardia imperial coloca 24 tambores en dos filas hacia el interior de la puerta I-men. El Kiaofau-sse coloca los músicos al pie de la torre Lou-thail y cada mandarín ocupa el lugar que le corresponde. Todos están vueltos hacia el sol.

“El jefe del Tribunal de los astrónomos anuncia el momento en que el sol comienza á obscurecerse, y entonces los mandarines, que están vestidos de ceremonia, se ponen de pie y en fila. A una señal conocida se colocan de rodillas y entonces comienza á oírse la música.

“Cada mandarín hace tres genu-

flexiones y nueve reverencias, después de lo cual se suspende la música. Cuando los mandarines del Tribunal de ritos han terminado de quemar perfumes, todos los demás se inclinan. El Kiaoss-Konan se adelanta con un tambor y el respectivo palillo, y en seguida lo toca en señal de *librar el sol*. El jefe del Tribunal de ritos da tres golpes en el tambor, y á esta señal tocan todos á la vez. Cuando el jefe anuncia que el astro ha recobrado su forma redonda cesan los redobles de los tambores; luego cada mandarín inclina tres veces la cabeza y toca el suelo nueve veces con la frente, con lo cual se termina la ceremonia y cada cual se marcha por su lado.

“Cuando el eclipse es de luna se reúnen en el salón de los Tai-Teh'-ang y se observan los mismos ritos.”

El P. Gaubil refiere otras particularidades que ha sacado de los antiguos libros de ritos, encontrándose los principales de ellos en el Tcheouli. Dice que el día indicado para la verificación del eclipse se trasladan los mandarines de clase elevada al palacio con el arco y la flecha: al comenzar el eclipse, el Sultán *toca sobre el tambor del trueno el redoble del prodigio*, y acto continuo los mandarines disparan sus flechas al cielo para socorrer al astro eclipsado.

#### *Aryas.*

La antigua raza arya ó indo-germánica, que junto con la semítica fueron las primeras que se civilizaron en los tiempos históricos, no conocían la verdadera causa de los eclipses, pues los resultados obtenidos por las investigaciones científicas dan á conocer que sus creencias eran las mismas que las de otros pueblos del mismo origen, es decir, que suponían que una poten-

cia hostil y misteriosa luchaba con el astro eclipsado.

### *Indios Orientales.*

Según se sabe, los indios proceden de las tribus aryas que bajaron del Norte del Paropamisio y se posesionaron de la península comprendida entre el Indus, el Ganges, la cordillera Himalaya y el mar. Es natural que debieron conservar algunas creencias y costumbres de sus antepasados. Así es que, respecto de los eclipses, creían también que eran ocasionados por una lucha. El mito indiano, respecto de los eclipses, está expuesto de una manera extensa en el *Mahâbhârata*, y es el siguiente:

El demonio Râhu bebió furtivamente el néctar de la inmortalidad destinado á los dioses, y habiéndolo visto el sol y la luna lo denunciaron con Vichnu. Irritado el dios, decapitó al pobre demonio cuya cabeza se volvió inmortal, y persigue desde entonces á los astros delatores para devorarlos; de manera que cuando se verifica un eclipse es porque la cabeza del demonio está próxima á devorar á los astros. La misma narración se encuentra en el *Vichnuparâna*.

Este mito dió origen evidentemente á la significación de la palabra eclipse en la lengua sanscrita: así las palabras *râhugrâha*, *rahusansparza* significan el ataque, el combate de Râhu; ó simplemente *grahâna*, la riña, ó también *upa-grastika*, de *upagras*, devorar.

Entre los indios se cree también que un dragón de garras negras persigue sin cesar al sol y á la luna para devorarlos.

Hay costumbres muy absurdas de los indios orientales respecto de los eclipses, según puede verse por la relación siguiente:

Varios astrónomos franceses é ingleses, fueron á las Indias Orien-

tales á observar un eclipse, y en el momento de verificarse el fenómeno, los sirvientes se metieron en el agua, porque creían que de esa manera el sol se defendería fácilmente del dragón, de modo que los pobres astrónomos se vieron en dificultades porque no les fué posible que los sirvientes les ayudasen. Tal costumbre es muy frecuente, de manera que durante la verificación de un eclipse se ven los ríos llenos de cabezas humanas.

Los indios explican también las fases de la luna, diciendo que el satélite está lleno de ambrosía y que los dioses llegan á comerla, lo que hace disminuir la luz. La regularidad de la vuelta de la luna indica que la provisión se ha renovado cuidadosamente y que los dioses tienen un apetito periódico muy arreglado.

### *Mongoles.*

La Mongolia, como se sabe, es una comarca del Imperio Chino; sus habitantes tienen el mismo mito que los indios, con la sola diferencia que en vez de llamar Râhu al demonio, le han dado el nombre de *Aracho*. Afirma Bergmann, que los mongoles hacen grandes ruidos durante los eclipses para obligar al demonio á que suelte su presa. Indudablemente el mito indiano es muy antiguo y ha debido modificarse por la tradición de cada uno de los pueblos, según el carácter particular de éstos ó de sus poetas.

### *Persas.*

Los persas, como conquistados por las tribus aryas, han tenido las mismas creencias que éstos, en cuanto á los eclipses. Al verificarse uno de estos fenómenos, hacen ruidos espantosos para que el Sol ó la Luna se libren del enorme monstruo que trata de devorarlos.

La palabra persa *girift*, eclipse, de *giriftan*, coger, y que tiene analogía con el sanscrito *graha* por *grabha*, recuerda muy bien el ataque de la cabeza monstruosa y devorante de Râhu.

Dice Chardin, que los persas creen que Dios tiene encerrado al Sol en un cañuto que se abre ó se cierra en su extremidad por medio de un postigo; que este hermoso ojo del mundo alumbra el Universo y lo calienta á través de dicho agujero, y que cuando Dios quiere castigar á los hombres, privándolos de la luz, envía al Arcángel Gabriel á cerrar el postigo: en la oración compuesta para los eclipses, piden á Dios que apacigüe su cólera y abra la puerta al gran astro.

#### *Siameses.*

Siam, en siamés *Muang-Tai* (reino de los hombres libres) es un Estado de Indo-China, cuya capital es Siam, á orillas del *Menam*. Sus habitantes creen que los eclipses son producidos por un enorme dragón que trata de devorar al astro eclipsado. Para librarlo de la gula de este terrible animal, hacen ruidos con calderos, sartenes, etc.; en fin, hacen resonar los aires con una gritaría endemoniada.

#### *Tonquineses.*

En el Tonquin ó Drang-ngai (reino exterior), región Norte del Imperio de Anam, en el cual forma un reino tributario, el rey hace tomar las armas á los soldados durante los eclipses, y las campanas y tambores hacen un ruido espantoso.

#### *Camboyanos.*

Los naturales de Camboya (en lengua del país *Kmer*; en chino, *Kan-Putchi*; y en siamés, *Kamfava*) país de Indo-China, explican los

eclipses, suponiendo que algún ser se ha tragado al Sol ó á la Luna; y para libertarlos hacen un ruido espantoso, baten el *tam-tam*, lanzan gritos salvajes y disparan flechas al aire hasta que reaparece el Sol. (Relación de Mouhot.)

\*\*\*

A pesar de haber leído muchas obras de viajeros ilustres, no he podido encontrar más datos relativos á las creencias y costumbres de otros pueblos de Asia, respecto de los eclipses. De manera que expondré las preocupaciones de pueblos europeos.

#### *Escandinavos.*

Escandinavia es el antiguo nombre del Archipiélago dinamarqués y de la parte de Suecia conocida por los latinos. De aquí salieron los godos y lombardos para invadir la Germania y el Imperio romano. Los habitantes de Escandinavia tienen un mito diferente al de los indios orientales; sin embargo, es análogo en lo relativo á la lucha. Según ellos, dos lobos enormes *Sköll* y *Hati*, persiguen sin cesar al Sol y á la Luna; y el último, llamado también *Managarm*, el perro de la Luna, concluirá por devorar á este astro al final de los tiempos.

Es sumamente curioso que en todas partes del mundo se relacionen los lobos ó los perros con la Luna.

#### *Irlandeses.*

Las investigaciones filológicas han dado á conocer que los irlandeses han creído también que los eclipses no son más que una lucha contra el Sol ó la Luna. Según O'Reilly, el irlandés *Camman*, eclipse, parece significar *el combate*, si se le compara *cam* y sobre todo el

cimbrico *camawn*, combate. Otro término antiguo, *erchrae*, *erchræ* (Zeuss, 839,) *earera* (O'Reilly,) sería más expresivo, si como cree Pictet, está compuesto de *earc*, sol, y de *rae*, combate, lo que correspondería á un compuesto sanscrito *arkava*, literalmente, combate "contra el Sol."

### Griegos

Los griegos atribuían los eclipses á las visitas nocturnas que hacía Diana á su amante Endimión en las montañas de Caria. Diana, como se sabe, era hija de Júpiter y Latona y hermana mayor de Apolo. Fué adorada bajo tres nombres: Diana en la Tierra, Luna en el Cielo y Ecate ó Proserpina en los Infiernos. Testigo de los padecimientos de su madre, al dar á luz á su hermano Apolo, concibió tal aversión al matrimonio, que obtuvo de Júpiter la gracia de guardar una eterna virginidad, como su hermana Minerva. De allí que el Oráculo de Apolo les diera el nombre de *vírgenes blancas*.

Los griegos creían también que los mágicos de Tesalia, lugar donde abundaban las yerbas ponzoñosas, hacían descender á la Luna de los cielos, por medio de encantamientos para que derramase cierta maléfica espuma sobre las yerbas que emplean en sus hechizos; y que era preciso hacer mucho ruido con calderos y otros instrumentos para hacerla subir de nuevo é impedir que se oyese sus gritos.

Se creía igualmente en Grecia que los eclipses eran el origen de muchas desgracias; creencias que la tienen muchos pueblos en la actualidad.

La Historia dice que una vez que Pericles estaba para embarcarse, durante una de las guerras del Peloponeso, sobrevino un eclipse de sol, y el piloto, atemorizado por el fenómeno, no quería continuar el

viaje. Entonces Pericles extendiendo su capa la colocó delante del piloto y le dijo: "Esta es la imagen del eclipse, no hay por lo tanto motivo para asustarse, ni para creer que esto anuncia alguna desgracia." En esta época principió la segunda guerra del Peloponeso y la fiebre tifoidea invadió el Atica diezmando al pueblo y al ejército, lo que dió lugar á creer que el eclipse fué la causa de la peste.

Se cuenta que los habitantes de la Arcadia eran tan ignorantes, que cierta vez que se verificó un eclipse lunar, supusieron unos de ellos que un asno se había comido la Luna, tan solo porque el astro desapareció en los momentos en que estaban abrevando al animal; de modo que la pobre *calandria de aguador* tuvo que ser despanzurrada para sacarle el satélite. Costumbres propias de pueblos como la Arcadia, que era habitada por pastores y considerada por los antiguos poetas como la mansión de la inocencia y de la dicha! Antiguamente la Arcadia era un país del Peloponeso y sus habitantes se llamaron primeramente pelasgos; en la actualidad es una provincia del reino de Grecia, cuya cabecera es Tripolitza.

Una anécdota semejante á la anterior se encuentra en las obras del P. del Río y de Johnston: "Unos campesinos ingleses (textual y auténtico) fueron sorprendidos en los momentos en que abrían el vientre de un borrico con el objeto de sacarle la Luna, porque creyeron que este astro, cuya imagen se reproducía en el agua clara de una fuente y que había desaparecido por la interposición de una nube, se la había tragado el borrico en el momento de beber." Es sumamente notable la semejanza de ambas anécdotas, sin embargo me abstengo de hacer comentarios.

Pictet encuentra muy singular

que solamente entre los griegos y romanos no se haga mención del mito primitivo, pues la palabra *ekleipsis* de los primeros, no le recuerda con mucha precisión.

#### *Romanos.*

Los romanos, lo mismo que muchos pueblos antiguos y modernos, tenían ideas absurdas acerca de los eclipses: suponían que anunciaban pestes, guerras, etc. Plutarco asegura que en Roma se abstenía de hablar públicamente de las causas naturales de los eclipses. Era tan marcada la opinión del vulgo, respecto de las causas sobrenaturales de estos fenómenos, que no era posible sacarlo de su error. En cuanto á los eclipses de sol, sí creían que eran causados por la interposición de la Luna entre la Tierra y el Sol; mas, respecto de los eclipses lunares, ignoraban qué cuerpo podía interponerse para ocultar á la Luna; así, pues, no creían que eran producidos por la sombra terrestre, sino por causas sobrenaturales.

La costumbre de gritar durante los eclipses, era también practicada por los romanos, según puede verse por los siguientes versos de Juvenal:

....*Jam nemo tubas, nemo aera fatigat  
Una lab.ranti poterit succurrere luncæ.*

Juvenal hace alusión á una vieja chocha que hacía mucho ruido para ayudar á la luna....

Los romanos tenían también la costumbre de encender gran número de antorchas durante los eclipses, cuyas antorchas las elevaban hacia el cielo, como para atraer la luz al astro eclipsado.

El año de 1133 de nuestra era, se verificó un eclipse de sol, durante el cual fueron visibles las estrellas; la superstición romana atribuyó el fenómeno al cisma producido por la creación de tres papas á la vez.

Es muy singular, según la opinión de Pictet, que solo los romanos y los griegos, no hayan hecho mención del mito primitivo de los indios orientales, pues el latín *defectio*, eclipse, no guarda una relación completa con las creencias aryanas. Dicho mito se ha perdido también entre otros pueblos de la raza aryaná; sin embargo, la significación de la palabra eclipse es la misma en todos ellos.

#### *Lapones.*

Los lapones creen firmemente que los eclipses de luna son causados por los demonios que tratan de devorar al astro. Bajo esta creencia tiran fusilazos al cielo, á fin de espantar á los demonios y socorrer á la luna.

Son los únicos datos que he podido recoger de los pueblos europeos; de modo que pasaré á exponer las preocupaciones de los pueblos americanos.

#### *Los groenlandeses.*

La Groenlandia ó Tierra verde es una gran isla próxima á las tierras de la América del Norte. Que es una isla, lo demostró el Teniente Peary, que, acompañado de su joven esposa Josefina Diebitsch, llevó á cabo una expedición al Polo Artico. Dicha expedición, que tantos servicios ha prestado á la ciencia, partió de New York el 6 de junio de 1891 y regresó el 23 de septiembre de 1892. Solo el naturalista Juan T. Verhoeff aumentó el martirologio científico á consecuencia de sus temerarias excursiones mineralógicas. Luego que la expedición hubo llegado á McCormick, el Teniente Peary salió de dicho lugar, el 15 de mayo del 91, acompañado únicamente del noruego Eivind Astrup, con el objeto de recorrer toda la Groenlandia:

Solo llevaron un trineo, con instrumentos y provisiones, tirado por perros. El resultado de dicha expedición fué demostrar que la Groenlandia es una isla, cuyos límites septentrionales se encuentran en el paralelo de 83°, y que el inmenso manto de hielo que la cubre termina en el paralelo de 82° próximamente, dejando al descubierto una región que alienta pródigamente la vida animal y vegetal, resultado de la emigración de formas orgánicas, de Este ú Oeste, que ha asimilado la flora y la fauna de este país, hasta hoy desconocido, á la de las regiones más meridionales de la Groenlandia. Doy los anteriores datos porque los textos geográficos que expenden nuestras librerías son de fechas muy retrasadas.

Los groenlandeses tienen las mismas creencias que los peruanos respecto del parentesco del sol y de la luna, es decir, que creen que son hermanos casados; pero con la diferencia de que los groenlandeses consideran á la luna perteneciente al sexo feo. Según el testimonio de Crantz, cuando la luna se eclipsa, creen que anda por entre sus casas para robarles las pieles y alimentos, y también con el objeto de matar á los que no hayan observado debidamente las reglas de la abstinencia. Al verificarse, pues, un eclipse de luna, el robo es un hecho y por consiguiente esconden todas las cosas de su propiedad; los hombres se llevan sus arcas y calderos al techo de la casa y dan sobre ellos golpes redoblados para espantar á la luna y hacer que se vuelva á su respectivo lugar.

Cuando se verifica un eclipse solar, las mujeres pellizcan las orejas de los perros, lo cual les sirve para pronosticar el fin del mundo; si aullan, es señal de que la consumación de los siglos está muy lejana. Mucho debe tardar la finalización del mundo, según el procedimiento

groenlandés, porque mientras se pellizque á los perros siempre deben aullar.

ALBERTO SÁNCHEZ.

(Continuará.)

## ARQUIDAMO.

DISCURSO DE ISÓCRATES

[Continuación]

No faltan quienes detesten la guerra, ponderen su inconstancia y trayendo á colación entre otros ejemplos varios de nuestra misma historia, se admiren de que haya personas que crean prudente el fiar la fortuna á un partido tan difícil y arriesgado.

Empero, yo sé de muchos pueblos que por la guerra alcanzaron la gran felicidad y de muchos otros que por la paz todo lo perdieron. En este linaje de asuntos no hay nada esencialmente bueno, ni esencialmente malo, sinó que todo depende de la manera como se manejen los sucesos y las circunstancias. En la prosperidad debe procurarse la paz, porque ella es el estado que mejor favorece la conversión de los bienes actuales; pero en la adversidad hay que pensar en la guerra, porque la fortuna solo puede trocarse en virtud de revolución ó trastornos. Recelo que nosotros no hayamos siempre observado este principio; sino antes bien obrado en sentido contrario; pues cuando nos fue dado vivir en las holganzas de la paz, hacíamos más guerras de las necesarias, y hoy que nos vemos en la necesidad de hacer rostro al peligro, buscamos reposo y queremos consultar únicamente á nuestra tranquilidad.

Pero es preciso que quienes desean ser libres, eviten en cuanto

puedan los tratados, que son otros tantos goces de servidumbre, y no los celebren, sinó cuando hayan superado al enemigo ó mostrádose á lo menos tan fuertes como él; pero las condiciones de la paz dependieron siempre de los sucesos que pusieron fin á la guerra.

De todo lo cual es necesario penetrarse para no aceptar precipitadamente convenios afrentosos ni exhibir mayor debilidad cuando se trata de la patria, que cuando se trata de otros intereses. Traed á la memoria los tiempos pasados, cuando hubo lacedemonio que, después de socorrer y defender á una ciudad aliada, pasase á los ojos de todo el mundo como su libertador. Los ancianos podrán contarnos las historias de esos grandes hombres; yo no os nombraré sino algunos de los más sonados.

Ya es Pedárito que haciéndose á la vela para Quio, llega y salva la ciudad; ya Bracidas que entra á Anfípolis y, seguido de un puñado de bravos, vence un numeroso ejército de sitiadores; ya Gilipo, que después de socorrer á los siracusanos, hace prisioneras todas las fuerzas que por mar y tierra los oprimían. Y cuando uno solo de nuestros antepasados fue capaz de salvar ajenas ciudades, ¿no sería ignominioso para nosotros el no tratar siquiera de salvar la nuestra? ¿Haber sembrado de trofeos el Asia y la Europa, haciendo guerras en defensa de estraños, y hoy no arriesgar una batalla memorable para vengar á la patria de solemnes ultrajes? ¿No sería afrenta que cuando nuestras ciudades sufrieron sitios más rigurosos por defender nuestra autoridad, nosotros no nos creamos obligados á los menores sacrificios, contra injustas violencias y que, mientras con grandes gastos mantenemos parejas de caballos, nos dispongamos á firmar la paz, cual si estuviéramos en los

mayores apuros, y como si ya no pudiéramos subvenir á las necesidades diarias?

Yo creo que aún sería más execrable nuestra conducta, por cuanto, pasando por el pueblo más esforzado de la Grecia, nos exhibiríamos como los más débiles, precisamente cuando se discuten los intereses de mayor monto.

¿Cuál es el pueblo digno de memoria que, una vez vencido en el primer encuentro, haya consentido vilmente en someterse á discreción del senador? ¿Quién no vituperaría nuestra conducta si abandonásemos tan fácilmente un país donde los mesenios estuvieron sitiados por obra de veinte años y si olvidando los ejemplos de nuestros padres, cediésemos, arrastrados por vanas arengas, la tierra que ellos conquistaron á fuerza de combates y fatigas?

De esto no hacen caso las gentes, que mirando con indiferencia todas las infamias, os dan consejos capaces de cubrir de oprobio la República. Tal es el ansia, con que desean que cedamos la Mesenia, que hasta se atreven á hablarnos de la debilidad de nuestra ciudad, comparada con la fuerza enemiga, y conjurar á sus adversarios para que les descubran de donde esperamos ayuda los que queremos hacer la guerra.

Para mí tengo que la causa del derecho es siempre el auxilio más sólido y eficaz, porque (si es lícito conjeturar lo porvenir por la experiencia de lo pasado) esa causa naturalmente es secundada por la protección de los dioses; además de este auxilio, lo son también el buen gobierno, la conducta arreglada, la confianza en el tiempo y el horror á incurrir en la improbación de los conciudadanos, cosas todas que poseemos nosotros como ningún otro pueblo. Ayudado de ellos, daría yo la guerra con más gusto que si

me siguiesen millares de soldados, pues, como es sabido, aquellos de nuestros compatriotas que primero llegaron á este país no superaron á sus adversarios con el número, sino con las virtudes que acabo de referir. No temamos, pues, al enemigo, porque sea numeroso; alentemos si, la confianza, recordando como logramos antes de ahora alzarnos sobre todos por medio de la magnanimidad en la desgracia y de la fidelidad á las leyes y principios antiguos; y consideraremos que ellos, impotentes para soportar la buena fortuna, se dividen entre sí; hacen la guerra á sus aliados, se contradicen recíprocamente, disputan sobre límites con sus vecinos y los consume la mutua envidia, más que la guerra que nos hacen. Así es que yo me maravillo al ver que algunos exigen para nuestro tiempo garantías todavía más seguras que las faltas cometidas por nuestros adversarios.

Y viniendo á los socorros que podemos obtener de fuera, es seguro que habrá muchos pueblos resueltos á defendernos. Ante todo, sé que los atenienses, aunque no hicieran causa común con nosotros, no se denegaran á nada por salvarnos. En cuanto á otras ciudades muchos mirarán nuestra causa con tanto interés como la suya propia. Además, Dionisio de Siracusa y el Rey de Egipto, y otros soberanos de Asia competirán por prestarnos su ayuda. En resolución, todos los griegos distinguidos por su opulencia ó por sus opiniones, todos los amantes de la gloria y de lo justo, si aun no se han aliado á nosotros, á lo menos con sus simpatías favorecen nuestro partido. y fundadamente podemos fincar en ellos grandes esperanzas.

Llego hasta pensar que toda la población del Peloneso, todas esas

gentes á quienes suponemos más dispuestas á hacernos la guerra, empiezan á echar de menos nuestra antigua influencia. A la verdad, nada han alcanzado de lo que esperaban conseguir cuando se separaron de nosotros, pues habiendo ellos mismos causado la pérdida de sus próceres, han caído bajo el yugo de los peores ciudadanos, y en vez de independencia han encontrado continua y afrentosa anarquía. Habitados hasta esa época á acompañarnos para ir á atacar á los estraños, ven ahora que los estraños vienen á atacarlos; ellos que no habían conocido facciones, sino entre las ajenas gentes, las ven reproducirse día por día; y ha sido tal el rasero que la miseria ha pasado sobre ellos, que no puede decirse cual de esos ciudadanos es más infortunado. No hay ciudad que no esté revuelta, todas se hallan amenazadas por sus vecinos, las campiñas han sido desoladas, las ciudades entradas á saco, las casas particulares destruidas, volcado el Gobierno y abolidas las leyes que habían hecho de esos pueblos los más felices de Grecia.

La malevolencia y envidia que se profesan es tanta, que temen más á los conciudadanos, que á los enemigos; y en lugar de la armonía y venturosa abundancia que derivan de su mutuo apoyo se han llegado á producir en su seno tamañas desavenencias, que los ricos preferirían arrojar al mar sus riquezas más bien que socorrer con ellas á los indigentes, y los pobres antepondrían al placer de hallar tesoros el de robar los bienes de los opulentos.

[Continuará]

MARCO F. SUÁREZ.

## SECCIÓN ESCOLAR.

## PLUMADAS.

Al doctor Antonio J. Castro.

La ambición arraigada en el corazón del hombre por llegar á la cima altísima de la perfección, la aspiración constante de todo lo que ennoblece, de todo lo que dignifica, ha sido la esfera de acción en que ha gravitado la actividad humana por más que á su paso se hubiesen interpuesto seculares preocupaciones, por más que teorías oxidadas por el tiempo hubiesen querido ahogar la luz de la sana filosofía. La elucubración filosófica despertó con los convulsos de una era de libertad después de un sueño de diez y nueve siglos, después de que en la conciencia de los pueblos se intentó escribir con caracteres de fuego la frase ridícula de reyes por derecho divino.

El Derecho Público como toda ciencia que ha agitado el cerebro de los hombres pensadores, ha estado sugeto para su desenvolvimiento á una lucha titánica: ha tenido sus épocas de feliz advenimiento como también ha tenido sus épocas de abatimiento incalificable.

Hojeando la Historia, encontramos que en la Grecia, madre de la civilización universal, alcanzó un alto grado de perfección, no obstante la tenaz resistencia de la tradición y el error. Atenas, la sabia Atenas, y la Esparta de Licurgo son los más elocuentes testimonios que podemos aducir en pro de nuestras aseveraciones. Allí se levantó sobre los dogmas eternos del derecho el edificio de la República, pero sus principios que con el sol de la civilización han pasado de generación en generación hasta lle-

gar á nosotros, fueron poco comprendidos y por lo mismo mal aprovechados como sucede siempre con toda ciencia embrionaria. Por eso el falso principio de Pitágoras de que unos han nacido para mandar y otros para obedecer tomó carácter de verdad evangélica creando clases privilegiadas que pugnan con la naturaleza.

Grecia, cuyas oleadas de luz corrosante iluminaron al mundo, llevó á Roma el Derecho Público para que Camilo y Cincinato sentasen en los cielos de la civilización la República del inmortal suicida Catón de Utica.

La filosofía estoica halló su alcázar en el corazón de los ciudadanos romanos: la ley fue respetada en toda su magestad; pero la heterogeneidad de elementos con que se formó la señora del mundo introdujo á imitación de Grecia la superioridad de unas clases sobre otras; desoyó la voz elocuente de la razón que pregona la igualdad de la especie humana.

La mala aplicación que se hizo del Derecho Público en los tiempos antiguos originó graves errores que una revolución trascendentalísima y por ende innovadora borró de la conciencia del individuo; errores como aquellos que consideraban á la mujer, hoy equiparada al hombre, como un objeto de lujo que embellecía el hogar, como un ente miserable digno de la conmiseración universal. El ciudadano dominaba en su casa con la arrogancia de un señor; la familia no era el conjunto de seres unidos por los lazos de la sangre, pues el padre escudado por las leyes draconianas que reglamentaban la patria potestad, podía disponer á su arbitrio de sus hijos y de su mujer: el matrimonio era considerado en el concepto jurídico como un simple contrato consensual y no estaba sugeto á las solemnidades de hoy y por

nando los horizontes del pensamiento; por eso es que el corazón late henchido de júbilo al sólo recuerdo del Renacimiento.

La toma de Constantinopla por Mahomet II, la conclusión de la desastrosa guerra de los cien años, la expulsión de los ingleses del territorio francés, prepararon á la humanidad para el cumplimiento de sus elevados destinos. La pléyade de genios que apareció sobre el osario de la Edad Media irradia aún desde el fondo de sus tumbas los santos principios del derecho, las máximas eternas de la libertad.

Gutenberg da alas á la idea, encadenada en el recinto del claustro, para que se riera de las distancias, como en su máquina de vapor se ríe Fultón de la cólera sublime de los mares.

Bacón crea una nueva filosofía que hace cambiar la faz del mundo. El feudalismo se derrumba al alienato creador de la luz y la densa nube que como fúnebre crespón envolvía las conciencias, se desató en tempestuosos huracanes que socavaron el trono carcomido del imperio.

Luis XIV, que en un rapto de orgullo dijo ser el estado, recibió la solemne protesta de un pueblo enardecido.

La revolución francesa derrocó las testas coronadas, levantó altares á la razón, cantó la eterna odisea de la libertad y enseñó á las naciones á castigar á los conculcadores de sus derechos. Ahora la república se encarna más y más en la forma política de los pueblos, porque es la panacea que cura en mucho nuestros males sociales. Ahora no existe en el terreno de los principios la supremacía de clases: el plebeyo y el patricio de los antiguos tiempos de Roma son uno mismo ante la ley.

La propiedad, la asociación, la libertad, están ahora caldeadas en

los moldes de la constitución y no en falsos dogmas científicos.

Voltaire y Juan Jacobo Rousseau, son los propagandistas grandilocuentes de la titánica revolución francesa. Juan Jacobo Rousseau que entona á la libertad estrofas inmortales y que lleva á la vieja Europa los lampos de luz de sus doctrinas sacratísimas, predica la idea del contrato social, roca á donde irían á embotarse los desmanes del poder.

La libertad de imprenta cumple ahora su misión excelsa como factor importantísimo en la marcha progresista de los pueblos; es el Sinaí donde se pregonan los triunfos de la civilización y se predica al hombre el decálogo de sus derechos. El pensamiento, después de muchos siglos de meditación, apareció alborozado en medio de su grandeza al sepultarse en el panteón del pasado Luis XIV con su siglo.

La conciencia se transfiguró como Jesús en el Tabor, en templo sagrado, donde no más penetraría la planta sacrílega.

Triunfos han sido estos obtenidos mediante una lucha de muchos siglos; empero resta mucho que hacer para llegar al pináculo de la verdadera democracia. Educar las masas que aun están ignaras, es ahora el gran problema social cuya solución toca en primer término á los Gobiernos inspirados en los ideales del verdadero patriotismo. Que se imparta la luz por medio del libro y que se sustituya con la escuela el establecimiento penitenciario para que veamos realizados en los cielos de la filosofía los sueños sublimes de Jesús y las doctrinas sapientísimas de Sócrates y Platón, apellidado por la gratitud de los siglos el Divino Platón.

FILADELFO AZUCENA.

## Disertación sobre Código Penal.

Desde el momento en que el hombre aparece sobre la superficie de la tierra, hasta el instante en que envuelto con un sudario se le deposita en una tumba y se le cubre con una loza para que tranquilo duerma allí, en brazos del no ser, una série de transformaciones se efectúan en él, casi todas tendentes á su perfeccionamiento; más estas transformaciones que se verifican tanto en el espíritu como en su materia organizada de una manera casi maquinal, no hacen más que obedecer á la naturaleza que tan sabiamente lo ha dispuesto así. Ahora bien: dejamos por sentado que el hombre se compone de espíritu y materia, y que uno y otro tienen que cumplir los preceptos naturales; pero he aquí, que el hombre no solamente tiene prescritos deberes naturales, sino que también tiene que cumplir los deberes que la sociedad le impone porque vive en su seno; por consiguiente, en cambio de los beneficios que de ella recibe, tiene que obligarse á guardar ciertas reglas que la misma sociedad dicta para marchar de un modo progresivo en la asecuración de los fines universales. Para la asecuración de estos fines, dispone el hombre de medios que le dan la razón y la justicia: de suerte que, sin destruir el principio de armonía que existe entre la sociedad y sus miembros, puede muy bien llenar la misión para que ha nacido. Sin embargo, muchas circunstancias le hacen variar y allí tenemos que desde que se encuentra dotado de entendimiento, memoria, voluntad y libertad, se ve expuesto con frecuencia á desquiciar el orden social; no porque estas facultades sean la causa de que se extravíe, sino porque prescindien-

do de sus consejos, comete acciones desbarajustadas; porque busca otro sendero diferente al que debe de seguir, y porque se engolfa en un abismo cuyos derroteros no ha alcanzado á determinar y ved allí las leyes sociales desempeñando el noble papel de un Ángel Custodio que atrae hacia la sociedad, á los miembros separados de su seno, premiando y castigando sus buenas y malas acciones. Esta es la misión dedicada de las leyes penales, y la que creo que han cumplido con algún acierto las personas que redactaron nuestro Código Penal.

En la Sección 3ª Capítulo 4º, Título 3º de este mismo Código, sobre la cual tengo ahora la imprescindible obligación de disertar en virtud de un mandamiento de nuestro ilustrado Profesor, encuentro, á la verdad, bastante concisión y claridad y con excepción de algunas ligeras dudas todo está resuelto con brillo y equidad de suerte que la ciencia penal al dar su fallo justiciero sobre los casos comprendidos en los artículos de la sección antes citada, no se ha visto indecisa ni un momento. Así por ejemplo: el artículo 64, textualmente dice: "Al culpable de dos ó más delitos ó faltas, se le impondrán todas las penas correspondientes á las diversas infracciones = El sentenciado cumplirá todas sus condenas simultáneamente, siendo posible por la naturaleza y efecto de las mismas = En el caso en que todas ó algunas de las penas impuestas á las diversas infracciones no puedan ser cumplidas simultáneamente por el condenado, ó si de ello hubiere de resultar ilusoria alguna de dichas penas, las sufrirá en orden sucesivo principiando por las más graves ó sean las más altas en la escala general, exceptuando las de extrañamiento, relegación, confinamiento y destierro, las cuales se ejecutarán después de haber cum-

plido cualquiera otra pena de las comprendidas en las escalas graduales números 1 y 2 = Sin embargo de lo dispuesto en la regla anterior, el máximo de la duración de la condena del culpable no podrá exceder en ningún caso de veinte años de presidio, haciendo en su caso la computación con arreglo á la presente en el artículo 27”.

Respecto del primer inciso, no hay ninguna duda, pues cada acción punible, tiene pena determinada; y por consiguiente el convenido de dos ó más delitos separados, debe de ser separadamente castigado.

En tratándose del segundo inciso, la ligera duda que pudiera presentarse, es saber cuales son las penas que se pueden cumplir á un mismo tiempo; que según aparece en nuestro Código Penal, con excepción de la pena de muerte, puede ser cumplida simultáneamente con cualquiera otra de las penas de las escalas graduales, cualquiera de las penas siguientes: Inhabilitación absoluta para cargos públicos y derechos políticos, suspensión de cargos públicos y derechos políticos. Inhabilitación especial para cargo ú oficio público, derecho político ó profesión titular, suspensión de cargo ú oficio público, derecho político ó profesión titular, multa, caución de conducta, reprensión pública y reprensión privada.

Por lo que hace al tercer inciso, ninguna dificultad presenta porque siendo físicamente imposible la concurrencia simultánea de algunas penas, deben cumplirse por el sentenciado en orden sucesivo, pues de lo contrario, quedarían impunes muchos delitos y burlada casi siempre la acción de la justicia.

Y tocante al cuarto y último inciso, solo sabré decir que ha sido inspirado en los eternos principios de la justicia universal, para poner término á muchos errores de tan

fatales consecuencias en la práctica, como sucedería en el caso de que un individuo fuera sentenciado separadamente por tres asesinatos frustrados, que sumando el tiempo de las condenas, tendríamos que sufriría cuarenta y ocho años de presidio, pena perpétua, prohibida por nuestra Carta Fundamental y que acaso jamás llegaría á cumplir. Viene el artículo 65 y dice: “Lo dispuesto en el artículo precedente no es aplicable en el caso que de un solo hecho ó acto resulten dos ó más delitos del mismo ó de diverso género, ó cuando el uno de ellos sea medio necesario para cometer el otro = En estos casos solo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándole en su grado máximo.”

Este artículo es una excepción del artículo 64, y puede presentar dos casos; el primero cuando de un solo hecho ó acto, resulten dos ó más delitos, como sucedería en el caso de que un individuo disparase contra otro una arma de fuego y el proyectil no solo atravesará á quien se propuso el agente, sino que también á un tercero que se hallaba en la misma dirección; y el segundo cuando un delito se comete como medio necesario para perpetrar otro, como sucede en los delitos de estafa contra los Bancos por medio de cheques falsos. En estos casos la ley para castigar al culpable; guarda cierta magnanimidad en cuanto no le aplica penas separadas; pero para que no quede impune la comisión del delito accesorio, le impone la pena en el grado máximo.

El artículo 66 dice: “Siempre que los Tribunales impongan una pena que lleve consigo otras por disposición de la ley, condenarán también expresamente al reo en estas últimas; pero si lo omitieren, se entenderá siempre incurso en ellos.”

Este artículo, como muy bien di-

ce el señor Viada y Vilaseca, en sus comentarios al Código Penal reformado de 1870, Tomo 1º página 502, quiere decir que las penas accesorias no deben sobreentenderse impuestas á los condenados á las penas principales que llevan aquellas consigo, sino que es preciso que de ellas se haga mención expresa en la sentencia al igual de las principales. La razón de este artículo, me parece que es, que quien sufre una pena en cumplimiento de una sentencia, debe saber cuales son los derechos de que goza y cuales los que le están prohibidos, lo mismo que para combatir la morosidad de algunos tribunales que se contentan con señalar las penas principales, de donde podría resultar una grave confusión de parte de quienes cumplen sus condenas. Nuestro Código Penal contiene al final del artículo de que hablamos esta razón ó mejor dicho disposición: "pero si lo omitieren se entenderá siempre incurso en ellas." Me parece desacertada esta disposición, pues los Jueces, no tendrán diligencia alguna en hacer mención de las penas accesorias en sus sentencias, y á mi parecer debiera quitarse esa última disposición que he apuntado.

El Artículo 66, que es el último sobre que versa mi disertación, no contiene más que las reglas que deben seguir los tribunales para buscar las penas correspondientes en las escalas graduales, para sentenciar con equidad y justicia.

F. AMAYA.

---

#### DE OMNI RE SCIBILI.

---

Pocos días después de haber regresado de San Francisco de California, falleció en esta ciudad el señor doctor don Teodoro Araujo,

apreciable académico que desempeñó durante algunos años el empleo de Secretario de la Universidad Nacional.

En el acto de la inhumación de los restos del señor Araujo, á nombre del H. Consejo de Instrucción Pública, llevó la palabra el señor doctor don Guadalupe Ramírez, y en el presente número tenemos la honra de insertar el importante trabajo en el que se supo significar el justo duelo de este instituto, por el sensible fallecimiento de uno de sus constantes servidores.

Fué el doctor Araujo muy apreciado por sus bondades y ponía siempre especial cuidado en el desempeño de los cargos de instrucción pública y de beneficencia, á tal grado que por ellos hacía á un lado sus ocupaciones particulares.

La Universidad Nacional fué representada en las ceremonias del duelo por los señores doctores don Francisco Martínez Suárez, don León Sol, don Sergio Castellanos y don César Cierra.

Enviamos á la apreciable familia del doctor Araujo la expresión de nuestra condolencia.

---

EL VEINTIOCHO del mes próximo pasado falleció en esta ciudad el señor doctor don Miguel Vecchiotti, ex-Consejero de Instrucción Pública y Vicario General de la Diócesis.

El H. Consejo de Instrucción Pública fué representado en las funerales del señor Vecchiotti por una comisión que presidió el señor Rector de la Universidad doctor don Carlos Bonilla, á quien acompañaron los señores doctores don Salvador Gallegos, don Francisco Guevara y don Joaquín Jáuregui, respectivamente Decanos de las Facultades de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia.

El señor doctor Gallegos, con pocas horas de anticipación, fue comisionado para pronunciar el discurso fúnebre de estilo, que tenemos el honor de publicar en el presente número, y el cual en correcto estilo y en sentida expresión interpreta fielmente los sentimientos de condolencia del H. Consejo, por la irreparable pérdida del virtuoso sacerdote, que prestó tantos servicios á la Universidad Nacional.

El señor Vecchiotti, aunque italiano por su nacionalidad, fué salvadoreño por su perseverancia é inteligente iniciativa, para todo aquello que significaba un adelanto nacional, y dignamente figurará su nombre al lado del de muchos extranjeros que han puesto al servicio del país altas prendas de inteligencia y generosas dotes del corazón, ya en asiduos trabajos científicos ó en meritorias obras de caridad.

La Universidad se asocia á las generales demostraciones de pesar que se han hecho con motivo del fallecimiento del señor doctor Vecchiotti.

**MENÉNDEZ Y PELAYO.**—De pié, en actitud reverente y sombrero en mano, debe hablarse del hombre que encarna en sí la doble realeza del saber y del talento.

Cuando llegué á Madrid se hallaba don Marcelino Menéndez y Pelayo, el cerebro más enciclopédico de la España contemporánea, veraneando en Santander. Los tres ó cuatro meses del año que pasa en su tierra natal, son para él los días felices de su existencia. Allí tiene su casa y biblioteca, á la que, según afirman los que la han visitado, sólo la de Cánovas puede aspirar á entablar la competencia. Santander es el tónico que el poderoso cerebro de don Marcelino necesita

para trabajar durante los ocho meses que está obligado á residir en la capital del reino.

Que nuestro amigo, en Madrid, no se tiene por un vecino sino por un huésped, lo prueba el que habita en una modesta fonda de la calle de Arenal.

Difícilmente se encontrará un literato más laborioso que Menéndez y Pelayo. Escribe cada año por lo menos un libro; redacta extensos informes sobre asuntos que le son encomendados por las cuatro Academias á que pertenece; da lecciones en la Universidad; concurre á las sesiones del Senado; va al teatro, á tertulias, á paseo: á todo atiende y para todo tiene tiempo, hasta para leer cuanto de nuevo é interesante se publica en Europa y América. El hombre es de una actividad que parece inverosímil.

Físicamente no luce una organización robusta y á prueba de fatigas; pero bajo apariencias delicadas, su organismo es tan privilegiado como su inteligencia. De mediana estatura, delgado, pálido, en sus ojos que son hermosos y en la serenidad de su mirada, se refleja su gran espíritu. Cuando yo lo conocí, acababa él de cumplir treinta y seis años, representando edad inferior á la que le asigna su fe de bautismo.

Una cualidad que embeleza en Menéndez y Pelayo es su modestia, no diré si real ó simulada. Desde el primer momento en que conversáis con él os trata con exquisita llaneza, os inspira confianza, discute tranquilamente y sin dogmatizar, y dista mucho de acalorarse, como Tamayo y Baus, cuando se le contradice. No pertenece don Marcelino á la secta de los infalibles, sabe ser tolerante con los hombres y con sus doctrinas y opiniones por absurdas que éllas sean. El no habría condenado á Galileo.

No creo á Menéndez y Pelayo

poseedor de grandes cualidades oratorias, á pesar de lo fácil y correcto de su palabra. Más que hombre de fantasía es hombre de criterio claro y sereno, y sobre todo de muy singular y admirable percepción estética.

Una tarde de invierno encontré á don Marcelino embozado en su capa, paseando de la Puerta del Sol á la plaza de la Cibeles. Llevaba yo la misma dirección, y no recuerdo á propósito de qué nombré á Fernando Velarde, comprovinciano de Menéndez y Pelayo, el poeta que, en varias de las Repúblicas americanas, dejó tan luminosa huella de su paso. ¡Qué galano y qué justiciero juicio el que brotó de los labios de mi compañero de paseo!—En los versos de Velarde, me dijo, hay todas las caprichosas y deslumbradoras fosforescencias del genio, y todas las extravagancias del que carece del ideal fijo en el arte.—¿Porqué no escribe usted un estudio sobre las poesías de Velarde y sobre su brusco tránsito de creyente á racionalista? le pregunté.—Algo, me contestó, tengo pensado escribir, no precisamente sobre sólo Velarde, sino sobre los poetas de Cantabria, entre los que, sin duda, es él uno de los más notables. Tan luego como tenga un poco de tiempo, sin labor premiosa, escribiré ese libro.—No lo olvide usted, don Marcelino, y esté seguro de que en muchas Repúblicas de América leeremos su libro con deleite.

En los años trascurridos después de esa plática, ha dado á luz Menéndez y Pelayo los tres volúmenes de su *Antología* de poetas americanos, en los que incidentalmente y muy á la ligera, encomia á Velarde. Yo sé que don Marcelino es cumplidor, y tengo por eso fe en que no pasará mucho tiempo sin que nos sorprenda con la publica-

ción del libro que hasta ahora tiene en proyecto.

Como rebuscador de archivo son también portentosas las facultades del escritor santanderin, á quien dotó el cielo de una memoria que maravilla y que no hay hombre de letras que no envidie.

Durante varios años y dando pábulos á mis aficiones ó manía bibliográfica, he investigado sobre algo que, en la *Crónica* agustina del padre Calancha, despertó mi curiosidad. He aquí el tema:—En todos los ejemplares que existen del segundo tomo (impreso en Lima) de esa *Crónica*, falta el final del libro IV, truncado en el capítulo que trata de la castidad de las mujeres americanas en los días de la conquista. Calculando ese capítulo igual, sobre poco más ó menos á los anteriores, serán dos ó á lo sumo tres las páginas suprimidas. Según el bibliófilo Stevens, en su obra impresa en Londres en 1828, esas páginas fueron suprimidas por la Inquisición de Lima; pero es razonable presumir que el Santo Oficio conservaría, en autos ó en sus archivos, siquiera dos ó más ejemplares de las páginas condenadas.

Ante la esterilidad de mis investigaciones, me vino á la memoria el concepto en que Campoamor tiene á Menéndez y Pelayo.—Lo que no sepa Marcelino será porque no hay sobre la tierra quien lo sepa.—Por eso he apelado yo también al hombre que todo lo sabe y todo lo investiga, y tengo la firme convicción de que si tales páginas existen, en los revueltos y empolvados archivos de España, Menéndez y Pelayo las encontrará, holgándose en dar la gratisima nueva á su amigo el bibliómano peruano.

Y tributado el homenaje de mi respetuosa admiración por el talento y persona de don Marcelino Menéndez y Pelayo, me inclinó cere-

moniosamente, vuelvo á cubrir mi cabeza con el sombrero, y prosigo mi peregrinación por el valle, no muy florido, de la existencia.

RICARDO PALMA.

EL AZUL DEL CIELO.—En todas las épocas y en todos los países han celebrado los poetas el azul del cielo, ese palio de raso azul salpicado de oro, comunmente llamado firmamento.

Y no obstante, si se preguntase á alguien tomado al azar, no solamente en las masas indoctas, sino ya en las clases ilustradas, en qué consiste exactamente la coloración azul del cielo, cuál es su génesis y cuál es su causa, dicha persona, noventa y nueve veces, de ciento, veríase en gran apuro.

Nuestros lejanos antepasados, creían que el cielo era una especie de bóveda, de techumbre hemisférica, colocada sobre la tierra como la tapadera de una olla, y cuyo color natural era el azul del cielo, y que de ella pendían las estrellas como arañas de un techo.

Tiempo ha que tal teoría pasó de moda. Hoy día sabemos que sobre nuestras cabezas nada existe que se parezca á una bóveda, á un techo, á un cielo sólido; sabemos que nuestras miradas, cuando se elevan hacia el empíreo, sólo encuentran el espacio sin límites en donde ruedan constantemente globos gigantes, estrellas que son soles, planetas que son tierras más ó menos parecidas al

montón de barro poco firme en que se agitan los insectos humanos, cometas vagamundos, meteoritos, asteroides, etc. ¡Sabemos que lo que se nos ofrece así teñido de azul turquí de zafiro ó de lapizlázuli, es el vacío, el insondable abismo de lo infinito!

¿Sería acaso que la atmósfera gaseosa, generalmente incolora y trasparente, toma mirándola bajo cierto ángulo, la coloración azul, cual sucede con el vidrio, igualmente traslucido, que toma, llegado determinado espesor, por ejemplo, visto de canto, un color verde?

Tal era la opinión de Saussure, quien sobre tan delicada cuestión hizo un estudio muy profundo. El ilustre físico inglés Tyndall, fallecido hace poco, pensaba de la misma manera.

Al igual de Saussure, en la atmósfera hacía Tyndall consistir el origen de la ilusión de óptica que nos presenta el cielo teñido de azul. Sólo que se diferencia del sabio francés en que no por la composición del aire "en sí mismo" sino por la presencia de innumerables partículas sólidas en suspensión en el aire, explicaba el fenómeno.

Si la atmósfera por entero llegase á desaparecer, con el polvo que contiene, ennegrecería se el cielo en pleno día y veríamos brillar estrellas que no centellearían, es decir, cuya luz no tendría ese temblorcillo, ese parpadeo que todos conocen,

pues el centelleo es un fenómeno puramente atmosférico.

En cierta medida realizase esta hipótesis al subir á una montaña ó al efectuar una ascensión en globo; cuanto más nos elevamos, más sombrío resulta el cielo, debido, sin duda, á que el polvillo atmosférico se enrarece, fracciona y volatiliza.

Para justificar esta hipótesis, violentamente combatida por Henry Turpin, instituyó Tyndall gran cantidad de experimentos sumamente ingeniosos. Tomaba cierta cantidad de agua clara, proyectaba en ella una colección alcohólica de pasta de goma y agitaba vivamente la mezcla con una varilla de vidrio, de manera de conseguir una gran masa de partículas de pasta por extremo pequeñas en suspensión en el líquido.

Examinada contra un fondo oscuro, morado ó negro por ejemplo, dicha agua, que en el comienzo de la operación ofrecía gran transparencia, acababa por tomar un tinte de hermoso azul celeste.

Para producir así un cielo artificial, ni siquiera es indispensable el agua. Puede obtenerse el experimento mezclando *al aire* partículas de materias suficientemente divididas tal como las esparcidas incesantemente por ciertos líquidos en cantidades enormes por la atmósfera, bajo la influencia de las radiaciones luminosas ó eléctricas.

Esta teoría parece confirmarse, en cierta medida, con nuestras observaciones directas co-

tidianas. El azul firmamento, no es, en efecto, ni puro ni igual, ¿y no depende esto de que el reparto de las partículas en suspensión no es regular ni uniforme? Si es más claro el azul hacia el horizonte, es porque allí es más densa y más espesa la atmósfera y porque las partículas más groseras permanecen en suspensión en las capas atmosféricas inferiores.

Hé aquí por qué, señores, cuando sacudís vuestras alfombras hacéis azul para el cielo.

No es tal el parecer de M. Turpin, y en términos vehementes lo manifiesta en su libro sobre la *Formación de los mundos*.

Sabido es que para M. Turpin no es la luz sino materia radiante que cae del éter arrojada por el sol. En sí, esa materia es oscura y fría, caldeándose y haciéndose clara por su contacto con los cuerpos materiales esparcidos en el espacio infinito, del mismo modo que se manifiesta el movimiento del mar por la espuma de las rocas batidas por las olas.

Según la velocidad de la irradiación del éter, según, por consiguiente, las resistencias que ha de vencer, conforme sean, más ó menos bruscos y violentos los choques, diferencianse los efectos engendrados: unas veces resulta color y otras luz, electricidad, fuerza magnética, etc. En la luz misma hay matices y grados que han podido ser analizados para determinar el número de vibraciones correspondientes á cada uno de los rayos coloreados cuya

reunión compone la luz blanca.

Cuando nuestro ojo ve rojo, es que 497 trillones de vibraciones han, en un segundo, conmovido el nervio óptico; llegando á 648 trillones de las mismas, cuando percibe un color azul. Las ondulaciones menos extensas del espectro producen la sensación del morado ó del azul; las más largas dan por resultado el rojo.

Y por consiguiente ya todo se explica. Cuando las ondas luminosas atraviesan la atmósfera, es natural que las más débiles, las más rápidas y las más complicadas sean las azules, de manera, pues, que lo que predominará es la sensación del azul.

Pero claro está que la mayor ó menor densidad de la atmósfera, su estado higrométrico y aun su riqueza en polvo volátil pueden modificar esa coloración fundamental, influyendo en las demás radiaciones, incluso las rojas y amarillas.

Hé ahí por qué, cuando se halla cerca del horizonte el sol, en la hora del alba ó en la del crepúsculo, presenta el cielo, en varias distancias, todos los matices del prisma más ó menos suavemente fundidos; hé ahí por qué el cielo se enrojece, cuando está la atmósfera recargada de vapor de agua ó poblada de finas agujas de carambano; y por qué aparece por el contrario, de un morado casi negro en las grandes alturas, ó en el desierto, en el Sahara, por ejemplo, en donde yo mismo lo he observado, pues el aire, su-

mamente seco, apenas contiene esas legiones de crepúsculo que manchan la atmósfera de las regiones industriales y muy pobladas.

De donde resultan los esplendores de ciertos colores de sol, deslumbradores de púrpura y de oro, y también esas famosas iluminaciones misteriosas de invierno de 1883, debidas á la lluvia de cenizas que la explosión del volcán de Krakaros esparció por la atmósfera. Podría ser, sin embargo, que la explicación de tal fenómeno resultase más sencilla aún. El año próximo pasado, un físico inglés muy ingenioso, Mr. Dewar, demostraba á la *Royal Institution* de Londres que el oxígeno líquido afecta, bajo cierto espesor, un magnífico color azul.

Pues bien; en los límites de nuestra atmósfera, bajo la influencia de esos temibles ríos del espacio, que según los experimentos de los globos libres instituidos por M. Gustave Hermit, llegan á 15,000 metros á 50 grados bajo cero, debe licuarse el oxígeno. Y esta es la única manera de explicar cómo nuestra atmósfera, cada vez más enrarecida, no se dispersa en el abismo sin límites... Mas como el oxígeno líquido es de color azul, nada de extraño tiene, pues, que sin la menor ilusión de óptica lo veamos de ese mismo color.

EMILE GAUTIER.

# Lista de los Agentes del periódico

## “LA UNIVERSIDAD”

..

---

Tomás Villafuerte.....	.....	San Miguel.
Pablo Padilla .....	.....	Tegucigalpa (Honduras).
Dr. Francisco A. Llanos. ....	.....	Ahuachapán.
„ Juan A. Castro .....	.....	Sensuntepeque.
Marcelo Calvo .....	.....	Izalco.
Baltazar Parada .....	.....	Usulután.
Víctor Cienfuegos .....	.....	Armenia.
Carlos A. Imendia.....	.....	Sonsonate.
Jesús A. Mejía. ....	.....	San Rafael.
Emigdio Luna. ....	.....	Atiquizaya.
Alfonso Morán. ....	.....	San Vicente.
Dr. Eustorgio Calderón. ....	.....	San Francisco Cal.
Pedro González.....	.....	Suchitoto.
Melecio González.....	.....	Ciudad Alegría.
Dr. José J. García.....	.....	Chalatenango.
Enrique Gutiérrez. ....	.....	Jucuapa.
Dr. Esteban C. Roque.. ..	.....	La Unión.
Srita. Lucila Gamero Moncada.....	.....	Danlí (Honduras).
Dr. Lisandro Cevallos.. ..	.....	Nueva San Salvador.
„ Manuel Castellanos. ....	.....	Atiquizaya.
Pedro Flores. ....	.....	Zacatecoluca.
Dr. Francisco A. Reyes. ....	.....	Santa Ana.

---

## AVISOS DE LA REDACCION.

---

**“La Universidad,”** de extensa circulación, ofrece á los PERIODICOS ILUSTRADOS que acepten el canje, un espacio en cada número para su correspondiente aviso. También lo ofrece á las casas editoras, autores y libros que obsequien á esta dirección, con obras científicas ó literarias y que no sean inmorales, á juicio del director. Este periódico publicará únicamente avisos de interés científico ó literario.— Precios convencionales.

---

**Se solicitan** datos biográficos de las personas originarias de El Salvador, que se hayan distinguido en las ciencias ó en la literatura, y de las personas, naturales ó extranjeras, que de cualquiera manera hayan contribuido eficazmente á la difusión de las luces.

---